

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

A los Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía
ALIA2 S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Socios, el informe económico, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

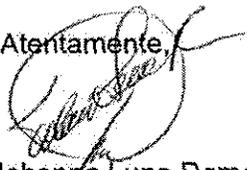
De acuerdo con la revisión realizada al juego completo de Estados Financieros que comprende: balance general, estado de resultados los mismos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de exponer una opinión sobre dichos Estado Financieros, basados en la revisión efectuada. Se confirmó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estado Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Por ser una empresa en desarrollo debe implementar los procedimientos de Control Interno para mantener una razonable seguridad en cuanto la conservación de los Activos.

Los Administradores de la Compañía en el desempeño de las funciones han cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, quiero dejar constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



C.P.A. Johanna Luna Ramos
COMISARIO
C.I. 0920220613